

En definitiva, es una obra muy completa, de fácil lectura, que nos acerca al privilegiado grupo de la nobleza, mostrándonos todos los cambios que fueron “sufriendo” a lo largo del XIX. Además, nos lleva a pensar, con el fin de llegar hasta este siglo XXI, en la necesidad de biografar a muchos de sus protagonistas.

Agustín SÁNCHEZ ARROYO  
Universidad Complutense de Madrid

SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio, *Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Madrid, Alianza, 2014, 367 pp.

Lo hemos visto mil veces repetido en las imágenes de la televisión. El 18 de noviembre de 1976, Adolfo Suárez suspiró profundamente, no disimulando una grata sensación de alivio, cuando conoció el resultado de la votación que aprobaba la ley para la Reforma Política, antes de levantarse de su escaño para aplaudir a los procuradores de la última legislatura franquista, que habían abierto las puertas a la democratización.

Sobre aquellos hechos, este libro plantea, aparentemente, una única pregunta: ¿Por qué los procuradores de las Cortes franquistas aprobaron la disolución del sistema político que ellos mismos representaban? La cuestión es fundamental para entender el desarrollo inmediatamente posterior de la transición española a la democracia. De esta pregunta se desprenden muchas otras y el autor, en concreto, se centra en buscar la respuesta a otro interrogante clave: ¿Cómo se explica que un numeroso grupo de procuradores -exactamente 184, de los 531 que formaban las Cortes españolas- rechazaran las reformas propuestas por el presidente Arias, que no ponían en peligro la continuidad del franquismo, y, sólo cuatro meses más tarde, cambiaran el sentido de su voto y aprobaran la ley para la Reforma Política de Suárez, que abría la puerta al sistema democrático?

Otros especialistas en el estudio de la Transición (Josep María Colomer, en 1998, o Ferrán Gallego, en 2008), habían señalado ya el, en principio, incoherente y sorprendente comportamiento de gran parte de los representantes de la élite franquista votando a favor de la desaparición del régimen y haciéndose el “harakiri” político, en expresión que hizo fortuna del consejero del Movimiento Joaquín Gías Jové, destacado representante del sector inmovilista. Pero hasta ahora ningún autor había indagado en las razones profundas que llevaron a los procuradores a actuar de tal forma, demostrando que aquel sistema político podía ser desatado en pocos meses, y, además, sin rupturas y yendo “de la ley a la ley”, como querían los promotores de la reforma.

Sánchez-Cuenca, profesor de Sociología en la UCM, es director de investigación en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (CEACS) de la Fundación Juan March, colaborador de Maravall y seguidor de Juan Linz. Conviene conocer sus raíces académicas para situar mejor el método y el resultado de su investigación. En esta obra

emplea instrumentos del análisis sociológico pero no excluye el tratamiento histórico a fin de conocer el contexto político, económico y social en el que se desarrolló la actuación de los procuradores de la última legislatura del franquismo. Ya en la introducción –un modelo de presentación académica- el autor nos advierte del resultado “híbrido” de sus investigaciones, pues supera las barreras disciplinares clásicas para servirse de las herramientas analíticas y metodológicas que le resultan más útiles para sus fines.

La ley para la Reforma Política (LRP), piedra angular del primer Gobierno de Adolfo Suárez, fue aprobada el 18 de noviembre de 1976, por 425 votos a favor, 59 en contra y 13 abstenciones. En el proceso que condujo a la aprobación de la ley no hubo sorpresas ni prisas. Se inició con las propuestas de Carlos Arias, que fueron largamente debatidas y después rechazadas o aparcadas. Suárez las retomó, simplificó y concretó. Y, además, les dio todo su impulso político, siguiendo el plan trazado por el presidente de las Cortes, Torcuato Fernández Miranda, con la aprobación del Rey.

Los miembros del sector más inmovilista del régimen sabían bien lo que la ley significaba, no otra cosa que la voladura controlada y desde dentro del sistema político vigente. Finalmente, la LRP superó la votación de las Cortes porque garantizaba el continuismo legal y aseguraba la dirección de las nuevas élites, ahora reformistas, en el proceso político que se iniciaba. Y todo ello, sin la más mínima participación de los partidos de la oposición, que no entendieron el alcance de la ley e, incluso, propusieron la abstención en el referéndum posterior, que se saldó con un espectacular éxito político de Adolfo Suárez.

Pero la reforma no sólo fue una operación de salón, diseñada en las alturas. El autor demuestra que mientras la mayoría de la sociedad mantenía posiciones moderadas y hasta de indiferencia política, los sindicatos y los partidos aun ilegales dirigían la protesta en la calle, muy acusada en los primeros meses de 1976 y siempre reprimida con dureza por el Gobierno. La oposición quería la ruptura y un gobierno provisional. No consiguió sus propósitos y, sin pretenderlo, reforzó a los reformistas del sistema, pues hizo evidente la necesidad de renovación y dejó aislados a los más inmovilistas. En palabras del autor, “cristalizó de esta manera una corriente reformista, que terminaría haciéndose con el control del proceso”, en el que Suárez se mostró como el dirigente “más hábil a la hora de explotar la identidad entre reformismo y centrismo”.

La cuestión de fondo es saber por qué un grupo significativo de procuradores votó a favor de la apertura suarista, que significaba la desaparición del régimen, cuando antes se había opuesto a las tímidas reformas de Arias, que sólo preveían ciertas modernizaciones para asegurar la continuidad del sistema. El autor señala que estudio de los indicadores económicos y sociales no justifican tan chocante cambio de comportamiento que, en su opinión, sólo se explica en razones de coordinación, explicada, en términos sociológicos, como la estrategia que consiste en favorecer el agrupamiento y en dejarse arrastrar por las tendencias mayoritarias.

Esto es lo que, según explica el autor, hizo que buena parte de los procuradores de aquella legislatura, en un ambiente de gran incertidumbre política, estuviera más pendiente de lo que votaran los demás que de su propia posición. Creían que

afrontaban así menos riesgos futuros y podían preservar mejor sus puestos de privilegio y de control institucional.

Para ello, resultó fundamental la identidad de propósitos que ponían de manifiesto el Rey y Suárez, en contra de lo que había ocurrido en la etapa de Arias. Hasta los procuradores más reacios a la evolución no podían olvidar que Franco les había pedido lealtad a don Juan Carlos y éste, ahora, había elegido a un presidente del Gobierno que les traía una propuesta claramente reformista. A su vez, Suárez había logrado tranquilizar a los altos mandos militares acerca de sus proyectos políticos, y hasta la creación en esas fechas de Alianza Popular parecía indicar el camino natural al que se abocaban muchos políticos del régimen anterior. Además, los medios de comunicación ya pronosticaban el triunfo de la reforma y la calle, sin alterar su moderación, veía en Suárez al político moderno que podía realizar la evolución ordenada bajo la supervisión del monarca.

Estas fueron las claves que posibilitaron el “suicidio institucional” de los procuradores franquistas, que, procediendo de un sistema dictatorial, votaron a favor de la transformación democrática, un hecho sin precedentes en la historia política del siglo XX. Conocíamos ya las consecuencias de tal actitud pero nos faltaba profundizar en el análisis de las razones que lo hicieron posible, y este libro las documenta y explica, con el análisis de un sociólogo político y con la contextualización de un historiador.

Juan Manuel FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA  
Universidad Complutense de Madrid

SANTIRSO, MANUEL: *El liberalismo, una herencia disputada*, Madrid, Cátedra, 2014, 358 pp.

El profesor Manuel Santirso, docente en la Universitat Autònoma de Barcelona, acaba de publicar su libro *El liberalismo, una herencia disputada*. Su obra está presentada en una ágil y sencilla edición -más cercana al tradicional manual universitario- con un lenguaje asequible para el público versado y profano en el mundo del liberalismo. Santirso se propone a lo largo de todo el texto “desmitificar” este término que analiza desde sus orígenes más remotos y que considera hoy un comodín ideológico. El autor hace un análisis de la teoría y práctica del liberalismo desde su formación (segunda mitad del siglo XVII a comienzos del XIX) hasta la actualidad, pasando por sus etapas clásicas en el siglo XIX: una primera ola revolucionaria seguida de otra conservadora.

Comienza el libro con una parte dedicada a la formación del liberalismo, en la que se habla de la revolución inglesa y de las revoluciones en Norteamérica y Francia. En este periodo el autor deja clara cuál es su postura ante las revoluciones, especialmente aquellas que tuvieron lugar a finales del XVII y asegura que éstas no llegaron por culpa de la ilustración y de los filósofos ilustrados, como se sostiene